



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0348 de 09 de febrero de 2017, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 09 de febrero de 2017, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía ECOPSACONSTRUC S.A. del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios al cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana y la consiguiente reforma de estatutos, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, febrero 23 del 2017

Dra. Gladys Yugcha de Escobar
**SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO (D)**

Min

Exp. 145807
Tr. 5125-0041-17